



AL ALZA EN ESTADOS 6 DISTINTOS DELITOS CONTRA LAS MUJERES

SE TRATA de corrupción de menores, lesiones dolosas; trata de personas, homicidio culposo, extorsión y violencia de género. **pág. 7**

CRECE LA VIOLENCIA



Corrupción de menores, con la mayor alza: 38%

Suben en entidades 6 delitos contra mujeres

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Durante el primer bimestre del 2025, seis delitos del fuero común en contra de la mujer, que deben indagar y atender los estados se mantuvieron al alza respecto al mismo periodo del año pasado, siendo la corrupción de menores la que más aumentó, con 38 por ciento.

En su reciente informe sobre violencia de género, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) reportó que el homicidio culposo aumentó 2.8 por ciento; las lesiones dolosas, ocho por ciento; extorsión, dos por ciento; trata de personas, seis por ciento, y la violencia de género, 0.4 por ciento.

Al respecto, Wendy Figueroa, directora de la Red Nacional de Refugios (RNR), aseguró que los nuevos indicadores sólo demuestran la falta de políticas públicas en favor de las mujeres a nivel nacional, ya que, aseguró, "están mal planteadas".

**EL
DATO**

EN ENERO y febrero, el 100% de las víctimas de rapto y tráfico de menores son mujeres, así como 77% de las afectadas por trata y 63% de corrupción de menores.

"Sin duda alguna, que diversos delitos sigan en aumento significa que la violencia de género y la impunidad siguen persistiendo. Están mal planteadas, mal sectorizadas y tampoco reflejan las necesidades de mujeres, niñas y adolescentes", explicó.

Señaló que otro de los temas que no se han trabajado es la impunidad, porque los agresores siguen sin ser castigados, lo que también refuerza la figura "patriarcal" que permite esos delitos.

Indicó que los delitos que afectan a las mujeres ahondan las desigualdades, sobre todo en un país donde hay una crisis de derechos humanos y de justicia social. "Ello nos lleva a replantearnos las estrategia que están realizando y los presupuestos que ocupan para ello".

Mencionó que las políticas se han planteado desde la unilateralidad y no a partir del consenso o la democracia, ya que no se ha pedido la opinión de las mujeres y lo que les afecta.

"Estas propuestas se están quedando en el escritorio, pese a que hay leyes maravillosas en el país. Me parece que hay que hacer un alto y una reingeniería de lo que es el acceso a la justicia integral, ya que el sistema no funciona y hay mucha indiferencia institucional".

Wendy Figueroa criticó la protección que el martes se le brindó a Cuauhtémoc Blanco en la Cámara de Diputados, pues aseguró no se puede tener "violentadores" en cargos públicos.

Por separado, Perla Acosta, vocera del colectivo Más Sueños, aseguró que en los siguientes meses persistirá un panorama violento, pues no ve que haya un posicionamiento claro de erradicación de la violencia; pese a ello, dijo que el país va mejor que en años anteriores.



“Esta desigualdad viene a generar mucha violencia en los cuerpos y en la vida de las mujeres. Al final también hay un posicionamiento político. Si bien es cierto se habla de una política feminista, hemos visto también muy claro que se niega la situación del país, pues no se tiene claro un plan de seguridad”, dijo.

La también activista comentó que sigue existiendo una falta de conocimiento en la materia de protección a las mujeres, porque las políticas que se implementan

no funcionan ante la oleada de inseguridad que tiene el país.

“Considero que se han dado pasos, pero finalmente el país atraviesa una violencia como no la habíamos visto con anterioridad, pero se debe seguir trabajando para que esos delitos lleguen a cero”, consideró.

Denunció que persiste la resistencia en algunos sectores de los tres órdenes de gobierno, además de que las víctimas, en muchas ocasiones, no saben a dónde ir cuando son agredidas.

LA SSPC reporta que también se incrementaron homicidio, lesiones, extorsión, trata y violencia de género; activistas destacan que políticas para atender el tema están mal planteadas

DEL FUERO COMÚN

Delitos contra la mujer de enero y febrero de 2024 y 2025.

